



STEST

202634601288751

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 17 de 2026

Señor(a)
NO REGISTRA
NO REGISTRA NO REGISTRA NO REGISTRA
NO REGISTRA
ANONIMO
NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

CONTRATO: IDU-345-2020: "CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C". GRUPO 1"

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501452532 , Radicado BTE No: 6194622026, inconformidad tiempos de circulación por puentes de Venecia, contrato de obra IDU 345 2020

Cordial saludo,

En atención a la solicitud radicada al Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, con relación a la ejecución del Contrato de Obra IDU 345 de 2020, Av. 68 Grupo 1, a través del radicado de la referencia, en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo 004 de 2025 *"Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones"*, obrando dentro del término legal concedido, a continuación, se procede a dar respuesta a las inquietud en la red Instagram del IDU, en los siguientes términos:

Petición Radicado BTE No: 6194622026:

"(...) QUEJA POR AUMENTO EN LOS TIEMPOS DE DESPLAZAMIENTO DE TRANSMILENIO EN EL SECTOR DEL PUENTE DE VENECIA. DESEO MANIFESTAR MI INCONFORMIDAD CON LA OPERACION DEL SERVICIO DE TRANSMILENIO EN EL SECTOR DEL PUENTE DE VENECIA. DESDE LA APERTURA DE ESTA INFRAESTRUCTURA, HE OBSERVADO UN INCREMENTO SIGNIFICATIVO EN LOS TIEMPOS DE DESPLAZAMIENTO DE LOS BUSES AL LLEGAR A ESTA ZONA. ACTUALMENTE, LOS VEHICULOS PUEDEN TARDAR APROXIMADAMENTE 30 MINUTOS ADICIONALES EN ATRAVESAR EL SECTOR, LO QUE AFECTA EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS, GENERA RETRASOS EN LOS

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STEST

202634601288751

Información Pública

Al responder cite este número

DESPLAZAMIENTOS DE LOS USUARIOS Y DISMINUYE LA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO. SOLICITO RESPETUOSAMENTE QUE SE REALICE UNA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD EN ESTE PUNTO, SE ANALICEN LAS CAUSAS DE LA CONGESTION PRESENTADA Y SE ADOPTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA MEJORAR LA CIRCULACION DE LOS BUSES Y REDUCIR LOS TIEMPOS DE ESPERA DE LOS USUARIOS. (...)”

Respuesta IDU:

En atención al derecho de petición del asunto, mediante el cual se refiere a las obras en el sector de Vencía, las cuales corresponden al Contrato IDU 345 de 2020, Av. 68 grupo 1, ejecutado por el Consorcio Eucariótico Cr 68, Grupo 1, el Instituto de Desarrollo Urbano se permite informar que conforme a la información técnica suministrada por la interventoría bajo contrato IDU 599 de 2020, y el seguimiento por parte de la supervisión, el contrato de la referencia se viene ejecutando de conformidad con el actual cronograma vigente, el cual contempla la finalización total del conjunto de Puentes Vehiculares, que estarían terminados para el mes de noviembre de 2026 y las obras complementarias como la ampliación del carril en el deprimido de la auto sur hacia Soacha está programado terminarlo y ponerlo al servicio totalmente en el mes de diciembre de año 2026.

Ahora bien, los puentes como tal, a corte del mes de agosto reportaron un avance superior al 98.1% de ejecución y se ha dado su habilitación gradual, **por fases**, conforme a los avances en las obras complementarias que permitan el restablecimiento de las vías y corredores que se van terminando y admiten su funcionalidad y operatividad de todo el entorno de obra. Por ello fue que partir del 31 de julio, se empezó habilitando el carril paralelo a los puentes en el primer nivel, para los mixtos en sentido sur-norte, y de esta forma incorporar nuevamente el tráfico a la autopista Sur-NQS y terminar con el ingreso de circulación dentro del barrio Venecia.

Por lo tanto la otra fase de habilitación corresponde a dos de los ramales de los puentes de Venecia, que permite la circulación temporal hasta diciembre de 2026 de los buses de Trasmilenio que cruzan sobre la autopista sur, para que suban sobre los nuevos puentes de forma transitoria hasta que se reparen las lozas del deprimido, una vez esto se realice, volverán a circular por el deprimido, y así los carriles de BRT sean exclusivos y no tengan entrecruzamiento con los vehículos particulares y mixtos, lo cual debe controlarse con semaforización temporal, pero se espera que para diciembre de 2026 esto vuelva a la normalidad y los tiempos no se vean afectados sino que se regularicen,

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STEST

202634601288751

Información Pública

Al responder cite este número

inclusive hasta reduzca su tiempo de desplazamiento sobre el sector de Venecia

De esta manera se informa que el presente requerimiento ha sido resuelto de fondo, integral y oportunamente, en cumplimiento de los términos previstos en la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el Título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 17-09-2026 03:08:24 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: JESSICA DANIELA RONDON MOLINA-Oficina de Relacionamiento y Servicio a la Ciudadanía

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Elaboró: NORMAN FELIPE GIRALDO PATINO-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: YAMILE PATRICIA CASTIBLANCO VENEGAS -Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema De Transporte
Revisó: ALVARO FRANCISCO ARROYO CAYCEDO-Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema De Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3